**DATOS POBLACIONALES DE SANTA ROSA DE CONLARA**

Cuenta con 5.511 habitantes ([INDEC](https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Nacional_de_Estad%C3%ADstica_y_Censos_%28Argentina%29), 2010), lo que representa un incremento del 22% de personas, frente a los 4489 habitantes ([INDEC](https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Nacional_de_Estad%C3%ADstica_y_Censos_%28Argentina%29), [2001](https://es.wikipedia.org/wiki/Censo_argentino_de_2001)) del censo anterior.

|  |
| --- |
| **Gráfica de evolución demográfica de Santa Rosa del Conlara**[1](https://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Rosa_del_Conlara#cite_note-1)**​ entre 1895 y 2010** |
| https://upload.wikimedia.org/wikipedia/es/timeline/a68366f0fc691b1440056f9d4bfa3d5c.png |
| Fuente de los Censos Nacionales del INDEC |

**El cambio de nombre:**

**Santa Rosa del Conlara.** El nombre actual de la población nació como consecuencia de una propuesta del poeta de Merlo, Antonio Esteban Agüero. El 29 de agosto de 1968 Agüero realizó una lectura comentada de sus poemas, en el salón de fiestas del Instituto “Santa Rosa”. En esa oportunidad el poeta dijo: “Les confieso que desde siempre alenté una profunda simpatía por esta ciudad de Santa Rosa a la cual he bautizado, en el secreto, intransferible reducto de mi corazón, con el nombre de

“Santa Rosa del Conlara”. Como me agradaría que está denominación se difundiese entre la gente, y circulara por el país entero pues sería como darle un sello de originalidad, legítimo y auténtico, y la manera de identificarla, con caracteres únicos, dentro de la nomenclatura nacional”.

A consecuencia de estas sugerencias y por cuestión del entonces Intendente Municipal Sr. Godoy, desde 1968 esta población ostenta su nombre actual: Santa Rosa del Conlara.

**Su hijo dilecto:**

El poeta. Aquí nació, el 26 de enero de 1914 el poeta, cuentista y novelista Polo Godoy Rojo autor de más de veinte libros, entre otros “De tierras puntanas2 (1945), “El malón” (1947), “El clamor de mi tierra” (1949), “Poemitas del alba2 (1953), “Mi valle azul” (1955), “Campo guacho” (1961), “Nombrar la tierra” (1971), “Donde la patria no alcanza” (1972), “Secreto Concaran” (1987). Polo Godoy Rojo es uno de los escritores más importantes de la provincia de San Luis.

**Historia de Santa Rosa de Conlara Página 125-126 Noticia para la historia de los pueblos de San Luis – Jesús Liberato Tobares- San Luis -Editorial: Fondo Editorial Sanluiseño (1996)**

**SANTA ROSA DEL CONLARA**

**(Departamento Junín)**

Antiguamente el paraje se denominó “Pisco Yaco” y así figura en documentos de vieja data. (1)

“Pisco” proviene del “Pishcko” que en la lengua quechua significa pájaro. “Yaco” quiere decir, agua, aguada, manantial. De tal suerte que el significado del topónimo “Pisco-yaco” es “Aguada del pájaro”.

En el año 1822 durante el gobierno de Don Bernardino Rivadavia se dicta la ley de reforma eclesiástica. En virtud de tal disposición el Gobierno de San Luis declara de propiedad del Estado las tierras que pertenecían a la Iglesia y dispone que previo deslinde, mensura, y tasación realizada por el coronel Don Luis de Videla, sean vendidas a los particulares. El comprador en “Pisco-Yaco” resultó ser el capitán Don

Manuel Antonio Zalazar.

En una parte de esa propiedad, se levantaba el oratorio o capilla fundada en 1810 en honor de Santa Rosa de Lima y con relación a esa fracción hubo dificultades para darle posesión al capitán Zalazar.

Entonces éste, de común acuerdo con su esposa Doña Francisca Vélez, deciden hacer donación de la mitad de la propiedad comprada. La fracción donada reconocía los siguientes límites: Norte, herederos Ontiveros; Sur, herederos Funes; Este, Montes Altos (diez kilómetros al naciente de la actual población de Santa Rosa), y Oeste, Río Conlara.(2)

Alguna relación debe tener con todo esto la presentación que el mismo Zalazar hace en abril de 1823 denunciando un terreno de cinco cuadras cuadradas ubicado en Santa Rosa que perteneció a Don Domingo Aguirre según tradición y escritura en poder de Victorio Riquelme vecino de otro lugar.

Aguirre falleció sin dejar descendencia. Pide Zalazar se le venda dicho terreno .por su legítimo precio.. El Fiscal de Estado aconseja admitir la solicitud. (3)

El área total de la fracción donada alcanzaba a 1.085 hectáreas. (4)

Desde Santa Rosa Don Manuel Antonio Zalazar se refiere a su pequeña propiedad, que ha disminuido cediendo una cuadra en cuadro a beneficio de aquel vecindario, para que pueda poblarse a la inmediación de una capilla que a toda costa y a sus expensas, ha trabajado y de la cual tiene el título de patrono. Este título se transmitió también a sus herederos, hasta que en 1858 el gobernador Don justo Daract resolvió dejarlo sin efecto, para evitar abusos.

**El templo.** La donación (5) se hizo con la condición de que vendidas las tierras se construyera con su producto un templo en honor a Santa Rosa de Lima. Los antecedentes citados explican porque en 1862 el ayudante Cura del 4º Departamento, Don Domingo del Rosario Ortiz, dice que la población de Santa Rosa es .una capellanía perteneciente a esta capilla., y agrega que tratándose de formar un centro de población, es de indispensable necesidad edificar un templo nuevo.(6) Por esa época era Síndico de la capilla de Santa Rosa de Lima Don Bonifacio Zavala.

Precisamente este señor había comunicado en 1858 al ministro Juan Rodríguez que el edificio de la iglesia de Santa Rosa estaba en pésimo estado necesitando reparación inmediata para evitar su total deterioro.(7)

Esta apreciación de Zavala coincide con la sugerencia del cura Ortiz de edificar .un templo nuevo..

Digamos asimismo que al realizar la comunicación antes aludida, el Presbítero Ortiz advierte que va a mejorar los edificios pertenecientes a esa capilla y otro de Don Crisanto Funes para establecer las escuelas de niños y niñas.

El 22 de enero de 1872 el gobernador Ortiz Estrada designa una Comisión encargada de recolectar fondos para construir una iglesia en Santa Rosa y al mismo tiempo distribuir los solares, de acuerdo con la nueva demarcación del pueblo hecha por Don Gregorio Gutiérrez.

Integran esa comisión Santiago Funes, Amadeo Segura y Saturnino Leiba.

Para dirigir los trabajos de construcción de la iglesia en julio de 1866 se designa una comisión, integrada por el cura párroco, Don Roberto Funes y Don Macario Acosta.

Con posterioridad se designa otra comisión de la que da noticias circunstanciadas la Prof. Olga Esther Sirur Flores en su obra “La Iglesia de Santa Rosa (San Luis)” aparecida en 1990.

El templo actual fue construido por los constructores Santiago Vercelli y Juan Ciancia, y se habilitó sin estar terminado el 29 de agosto de 1906.

**Comisión Municipal.** La primera Comisión Municipal que se tiene noticia fue creada por decreto del 16 de diciembre de 1886 y estuvo integrada por las siguientes personas: Carmen Domínguez, Macario Acosta, Norberto Funes, Paulino Salinas, y Vicente Zacagnini. En julio de ese año por encontrarse vacante tres cargos en dicha comisión, son designados Don Delfín Ontiveros, Don Daniel Mercau y Don Juan

Shancia.(8)

**Poder Judicial y Registro Civil.** En cuanto al Poder Judicial digamos que por decreto del 4 de enero de 1884 son designados juez de Alzada Don Amadeo Segura, juez de Paz Don Norberto Funes y juez de Paz suplente Don Andrés Pérez.(9) Ese mismo año son, designados por decreto de fecha 2-3-1899 juez de Paz Don Rosario Funes y juez de Paz suplente Don Ignacio Ceballos.(10)

En 1899 se crea en Santa Rosa el Registro Civil. Por decreto del 16 de enero de 1905 son designados: juez de Paz y jefe del Registro Civil Don Benito T. Pereira y juez de Paz suplente Don Juan Esteves. (11)

**Escuela.** Un documento del 6 de julio de 1858 nos hace saber que durante su visita de campaña el gobernador Justo Daract nombra a Don Carlos Arias maestro de la escuela de Santa Rosa en el actual Departamento Junín. Como ayudante debía desempeñarse su hijo Federico quien por largos años actuó después como preceptor en la escuela de Merlo.

En la década del sesenta del siglo XIX en la escuela de Santa Rosa .cuya apertura tuvo lugar el 1º de marzo de 1864-, hay 59 alumnos y su preceptor es Don Odilorio Ortiz.

Por una comunicación del 1º de marzo de 1864 la Comisión designada por el Gobierno comunica el resultado de los exámenes tomados en la escuela de varones. Informa que el establecimiento tiene 40 alumnos de los cuales 10 sólo han concurrido durante los últimos seis meses. A pesar de la situación alarmante y la peste de viruela, los alumnos están instruidos en moral, urbanidad y doctrina cristiana, habiéndose premiado a 14 por su buena escritura. La comisión integrada por Pedro Vidal, Victorio Ortiz y Juan G. Funes, destaca la excelente conducta, honradez, contracción y juicio del Preceptor Odilorio Ortiz.

En 1866 hay 60 alumnos y su preceptor es Don José A. Rizzo. (12)

En una carta dirigida a Don Juan Cruz Lamas y fechada en Santa Rosa el 2-7-1869, Don Manuel Rodríguez reclama la cantidad de 237 pesos que le adeuda el Gobierno por el alquiler de la casa que ocupó la escuela.

Desde Santa Rosa con fecha 4-11-1869, Don Juan Cruz Lamas informa que al querer tomar razón del mensaje de la escuela, supo que el preceptor Cupertino Romero se había ido a Renca con ánimo de no volver. Añade que Romero ha dejado en su lugar a un joven Aguilar, quien hace poco tiempo que salió de la escuela por cuya razón es incapaz de dirigir el establecimiento.

En enero de 1870 en Santa Rosa la escuela está a cargo de Don Hermógenes Vidal, quien cobra mensualmente 23 pesos.

El 24 de junio de 1871 el juez de Paz Don Pedro I. Aguilar, escribe al ministro Don Víctor C. Lucero, manifestándole que tiene mucha necesidad de fondos para los muebles de las dos escuelas, hasta el punto de estar empeñado con el carpintero que lo construye. Para resolver la situación propone vender algunos “mostrengos” que tiene en su poder.

El 13 de julio de 1871 desde Santas Rosa Don Juan Cruz Lamas comunica al ministro Don Pablo Pruneda, que a la Escuela de Niñas, atendida por la preceptora Rita Segura y que funciona en una casa de Don Eliseo Mercau, concurren 51 niñas, 2 párvulos. La Escuela de Varones que funciona en una casa del Estado y es atendida por el preceptor Clemente Espinoza, también tiene 51 alumnos.

Con fecha 10 de noviembre de 1871 el subinspector Don Juan Cruz Lamas comunica que aún no han recibido las cinco docenas de catecismo y la docena de textos “Recreo de los Niños” que el Gobierno dice haberle remitido. También informa que nada ha podido pagar a los preceptores de Santa Rosa porque el juez de Alzada no le da fondos.

El 1º de febrero de 1872 el preceptor Don Clemente Espinoza pide muebles y textos para la escuela de Santa Rosa y hace estas observaciones respecto de los libros que solicita. En el renglón de aritmética expresa: “Este texto desearía que se me proveyese de un mejor método que la de Perkins, considerando éste muy deficiente y cansador para los alumnos, tanto para que puedan conseguir con facilidad la teoría y práctica necesaria, cuanto porque no presta facilidad posible para relacionarla con nuestro sistema de medida y moneda o con sistema decimal”.

El 1º de noviembre de 1872 el mismo preceptor se refiere a la circular del Gobierno de fecha 2 de octubre, por la que se dispone la concurrencia a clase dos veces al día como para los niños que vivan dentro de un radio de 15 cuadras. Manifiesta Espinoza que no tiene en la población que la secunde en la tarea de difundir la enseñanza, pues a los niños “los ponen en el cepo por ladrones, pero no los mandan a la escuela”. Agrega que en el salón sólo cabe 70 niños y que con la escuela nocturna, instalada luego que pasó el visitador Don Ramón de la Sierra, no obtuvo buen resultado, por lo que ese trabajo lo cree superfluo.

Por decreto del 18 de febrero de 1886 es designado ayudante de la Escuela de Varones Don Eduardo Lucero. (13)

**Vecinos.** En la década del sesenta del siglo XIX viven en Santa Rosa los siguientes vecinos: Victorio Ortiz, Saturnino Leiva, Bonifacio Zavala, Nicasio Ontiveros, Mercedes Zavala, Luis Ontiveros, Lorenzo Pérez, Loreto Tisera, Federico Leanis, Ramón Tisera, Segundo Arias, Desiano Torres, Rosario Vidal.

**Toma y canal.** Como cuadra a toda comunidad activa y emprendedora, aquellos vecinos se proponen construir una toma y acequia sobre el río Conlara para regar 500 cuadras de terreno. (14)

En agosto de 1864 el Gobierno de la Provincia autoriza a Don Victoriano Ortiz para que con sus fondos particulares efectúe el trabajo de la toma y su correspondiente canal para proveer de agua a la población. (15)

**Capital de Junín.** En el año 1872 Santa Rosa fue declarada capital del Departamento Junín. Con fecha 27-9-1872 desde esa localidad Don Juan Cruz Lamas informa que cuando llegó el decreto mudando la capital del departamento a esa población, se reunieron todos los vecinos encabezados por el señor cura, y se dio una serenata. Agrega que al día siguiente hubo una misa de gracia dedicada a la Patrona Santa Rosa “a fin de que implore por la importante salud y felicidad de nuestro querido gobierno”.

**Ferrocarril.** El 25 de noviembre de 1904 se produce un acontecimiento de gran importancia para este pueblo: llega el primer convoy ferroviario. Este hecho va a tener una creciente influencia en el movimiento comercial de la zona. La estación del ferrocarril que antes se llamaba .Pisco yaco. Fue bautizada con el nombre “Adolfo Rodríguez Saá”.

**Médicos.** Entre los médicos que ejercieron tal profesión en Santa Rosa, Manuel Carlos Sangiovani, Juan Nieto, Eduardo Brandán, Dr.Retamoza, etc. queremos destacar especialmente la personalidad del Dr.Roberto Martín quien fue un verdadero benefactor de la comunidad yejerció su profesión con lealtad y desinterés. Falleció en Santa Rosa el 2 de julio de 1955 y el acto de su sepelio autoridades y pueblo, le tributaron el sentido homenaje a que son acreedores quienes en vida sirvieron al prójimo con fervor y sentido de la solidaridad.

**Santa Rosa del Conlara.** El nombre actual de la población nació como consecuencia de una propuesta del poeta de Merlo, Antonio Esteban Agüero. El 29 de agosto de 1968 Agüero realizó una lectura comentada de sus poemas, en el salón de fiestas del Instituto “Santa Rosa”. En esa oportunidad el poeta dijo: “Les confieso que desde siempre alenté una profunda simpatía por esta ciudad de Santa Rosa a la cual he bautizado, en el secreto, intransferible reducto de mi corazón, con el nombre de

“Santa Rosa del Conlara”. Como me agradaría que está denominación se difundiese entre la gente, y circulara por el país entero pues sería como darle un sello de originalidad, legítimo y auténtico, y la manera de identificarla, con caracteres únicos, dentro de la nomenclatura nacional”.

A consecuencia de estas sugerencias y por cuestión del entonces Intendente Municipal Sr. Godoy, desde 1968 esta población ostenta su nombre actual: Santa Rosa del Conlara.

**El poeta.** Aquí nació, el 26 de enero de 1914 el poeta, cuentista y novelista Polo Godoy Rojo autor de más de veinte libros, entre otros “De tierras puntanas2 (1945), “El malón” (1947), “El clamor de mi tierra” (1949), “Poemitas del alba2 (1953), “Mi valle azul” (1955), “Campo guacho” (1961), “Nombrar la tierra” (1971), “Donde la patria no alcanza” (1972), “Secreto Concaran” (1987). Polo Godoy Rojo es uno de los escritores más importantes de la provincia de San Luis.

Notas:

(1) Archivo Histórico de S. Luis, Car. Nº 55 doc. 5.326, 6-6-1834.

(2) Benjamín Mercedes Vélez .Orígenes de la Villa de Santa Rosa. (San Luis), Boletín del Centro

Puntano, Año XX, diciembre de 1956 Nº 43.

(3) Archivo Judicial de la Pcia. de S. Luis, Expte. Administrativo 1823-8.

(4) Juan W. Gez .Geografía de la Provincia de San Luis. t. II pág. 248.

(5) Según el autor citado en último término, tuvo lugar en 1838. Creemos que esa fecha no es exacta.

(6) Archivo Histórico de S. Luis, Car. Nº 159 doc.16.840, 27-12-1862.

(7) Archivo Histórico de la Pcia. S. Luis, Car. Nº 152 doc. 15.355, 20-7-1859.

(8) Boletín Oficial 26 de agosto de 1899 pág. 62.

(9) Boletín Oficial 15 de enero de 1866 Nº 1.

(10) Boletín Oficial 6 de mayo de 1899

(11) ) Boletín Oficial 30 de enero de 1905.

(12) Archivo Histórico de la Pcia. S. Luis, Car. Nº 171, doc.19.171, 29-1-1866.

(13) ) Boletín Oficial 1º de abril de 1886 pág. 97.

(14) Archivo Histórico de la Pcia. S. Luis, Car. Nº 159 documento 15.355, 27-12-1862.

(15) Archivo Histórico de la Pcia. S. Luis, Car. Nº 166 documento 18.251, 10-8-1864.